

### **NOTA DE PRENSA**

#### **GOBIERNO DE NAVARRA**

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**EDUCACION** 

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

**POLÍTICAS SOCIALES** 

**FOMENTO** 

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

### Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de la ocupación de bienes y derechos afectados por la pavimentación de un camino en Urricelqui, la desafectación de un terreno comunal en Puente la Reina, la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo de las oficinas fiscales, y la sustitución de vocal y suplentes del Consejo Navarro de FP

Miércoles, 05 de marzo de 2014

# Ocupación de bienes y derechos afectados por la pavimentación del camino de acceso al depósito de Urricelqui

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se declara urgente, a afectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de pavimentación del camino de acceso al depósito de Urricelqui, promovido por el Ayuntamiento de Lizoáin.

La urgencia de esta obra se fundamenta en el hecho de que es necesaria para labores de observación y control, mantenimiento de instalaciones y sistema de cloración del agua, con el fin de garantizar el abastecimiento de agua en su doble vertiente de calidad y cantidad.

#### Desafectación de un terreno comunal en Puente la Reina

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 1.778 m2 de terreno comunal del Ayuntamiento de Puente la Reina, situada en el polígono número 2, en el paraje de Larrandia, para su posterior cesión de uso.

El objeto de esta desafectación es la cesión de uso de estos terrenos a "Repsol Butano, S.A.", por un plazo de 30 años prorrogables hasta un máximo de 99 años, mediante el cobro de un canon anual, para instalar un centro de almacenamiento de gas, que incluye la instalación de depósitos, equipos de trasvase, vaporización y regulación.

## Aprobada inicialmente la relación de puestos de trabajo de las oficinas fiscales de Navarra

El Gobierno de Navarra ha aprobado mediante Decreto Foral la relación de puestos de trabajo de las oficinas fiscales de Navarra, que será aprobada de forma definitiva por el Ministerio de Justicia.

Se trata de 20 plazas con destino a las oficinas de Pamplona (17 plazas) y Tudela (3 plazas), que se cubrirán por concursos específicos, o concursos de traslados, en la mayoría de los casos.

Sustitución de vocal y suplentes del Consejo Navarro de Formación Profesional

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se aprueba la sustitución de vocal y suplentes del Consejo Navarro de Formación Profesional, de manera que se nombran a los siguientes miembros, en representación de las organizaciones profesionales:

Como vocal titular, a Javier Iradiel, y como vocales suplentes, a Joaquín Pascual y a José Manuel Ayesa.